

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO  
ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 031 REALIZADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE  
2022.**

**RES-SO-031-No.0100/2022**

**APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO:**

- **IAEN-CAU-019-2022 de 04 de agosto de 2022.**
- **IAEN-CAU-020-2022 de 15 de agosto de 2022.**
- **IAEN-CAU-021-2022 de 23 de agosto de 2022.**
- **IAEN-CAU-022-2022 de 26 de agosto de 2022.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; se toma la siguiente resolución:

Aprobar las actas de Consejo Académico Universitario números:

- IAEN-CAU-019-2022 de 04 de agosto de 2022.
- IAEN-CAU-020-2022 de 15 de agosto de 2022.
- IAEN-CAU-021-2022 de 23 de agosto de 2022.
- IAEN-CAU-022-2022 de 26 de agosto de 2022.

**Razón.** - Siento por tal que en este punto no toma votación la Licda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, en virtud de no haber participado en las sesiones de las actas aprobadas.

**RES-SO-031-No.0101/2022**

**DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE DOCENTES Y EXPERTO EN GÉNERO  
PARA LA COMISIÓN DE GÉNERO.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Designar por esta única ocasión, como experta en género para integrar la Comisión de Género a la Dra. Johanna Espín.

Con los votos favorables de: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de los estudiantes, Lcda. Cristina Morales, que corresponde al **52.16% de los votos ponderados de los miembros del CAU presentes**; versus los votos de Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública que corresponde al 39.60% de los votos ponderados de los miembros del CAU presentes, **se toma la siguiente resolución:**

- Designar como representante de docentes para la Comisión de Género a la Dra. Gina Chávez.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex

Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Designar a la Dra. Gina Chávez, como miembro de la Comisión de Género en calidad de representante de docentes, hasta la finalización del periodo de la referida comisión.

#### **RES-SO-031-No.0102/2022**

#### **ANÁLISIS DE RESOLUCIÓN DE CAU POR RECESO ACADÉMICO.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Rectificando la resolución Nro. RES-SE-027-No.088/2022 de sesión extraordinaria de 14 y 17 de octubre de 2022, sobre la cual, se resuelve en referencia al **INFORME TÉCNICO DE PERTINENCIA PARA ESTABLECER EL PERÍODO DE RECESO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL IAEN AL PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**; los miembros del HCAU, toman la siguiente resolución: El Receso Académico Universitario, deberá ser contemplado hasta el viernes 30 de diciembre de 2022, aplicando la restitución de días dentro del sistema, para el personal que haya solicitado sus

permisos de vacaciones con antelación.

- Para el personal de Código de Trabajo se determina que el Receso Académico es de manera voluntaria; y, para el resto de personal bajo otras modalidades contractuales, el anticipo de vacaciones para el Receso Académico es a petición de parte.

## **RES-SO-031-No.0103/2022**

### **CAMBIO DE MODALIDAD DE PROGRAMAS MAESTRÍAS DE ESCUELA DE DERECHOS Y JUSTICIA:**

- **Maestría en Derecho mención Derecho Procesal Administrativo y Litigación.**
- **Maestría en Derecho mención Derecho Notarial y Registral.**
- **Maestría en Derecho mención Derecho Procesal Penal y Litigación Oral.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia quien tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Autorizar los cambios de modalidad de “Semipresencial” a “En línea”, en los programas académicos:
  - Maestría en Derecho mención Derecho Procesal Administrativo y Litigación.
  - Maestría en Derecho mención Derecho Notarial y Registral.
  - Maestría en Derecho mención Derecho Procesal Penal y Litigación Oral.
  - Se establece los costos de los programas antes referidos, conforme los

valores aprobados para los programas de “En línea”.

**RES-SO-031-No.0104/2022**

### **CRONOGRAMA DE PROGRAMAS PARA OFERTA 2023**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia quien tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Aprobar la oferta académica propuesta por el Vicerrectorado, para el primer semestre del año 2023, la cual contiene los siguientes programas académicos:
  - Especialización en Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral.
  - Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral.
  - Maestría en Derecho con Mención en Derecho Procesal Administrativo y Litigación.
  - Maestría en Derecho Mención en Derecho Notarial y Registral.
  - Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con menciones en Política Exterior y Movilidad Humana.
  - Maestría en Gestión Pública.
  - Maestría en Gestión Local Sostenible.
  - Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial.
  - Maestría en Administración Tributaria.
  - Maestría en Gestión de las Finanzas Públicas
  - Maestría en Gestión de Riesgos.



- Maestría en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional.
- Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial.

Los programas que se vienen ejecutando al amparo de la resolución Nro. RCP-SE-03-No.046-2020 del Consejo de Educación Superior de 25 de marzo de 2020, conforme la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, reformada mediante resolución Nro. RPC-SO-13-No.213-2022 de 30 de marzo de 2022 a través de la cual se dispone: “(...) *Sustitúyase la Disposición Final Única por el texto descrito a continuación: “ÚNICA.- La presente normativa entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial del Consejo de Educación Superior [(CES)], y tendrá vigencia hasta el final del primer período académico ordinario del año 2023”.*, se seguirán ejecutando conforme lo determina la resolución de la referencia.

Una vez finalizado este plazo los programas se ejecutarán de acuerdo a la modalidad aprobada inicialmente por el Consejo de Educación Superior.

- Tomar conocimiento y aprobar el cronograma de actividades de la siguiente manera:

<b>PROCESO DE ADMISIÓN MAYO 2023 INICIO 19 DE MAYO</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Difusión de Oferta Académica y postulaciones	1/12/2022	6/3/2023
Ampliación de las postulaciones		15/3/2023
Evaluación hoja de vida y carta motivación		20/3/2023
Prueba de aptitud	23/3/2023	25/3/2023
Entrevistas	29/3/2023	31/3/2023
Aprobación de informe de admisión (CAU)		13/4/2023
Publicación lista de admitidos		13/4/2023
Matrículas ordinarias	14/4/2023	5/5/2023
Postulaciones a beca	18/4/2023	20/4/2023
Comité de becas asignación		10/5/2023
Matrículas extraordinarias	6/5/2023	10/5/2023
Inicio clases		19/5/2023

**RES-SO-031-No.0105/2022**

**CRONOGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Mangua; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Tomar conocimiento y aprobar el cronograma del proceso de admisión para la Maestría en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional.

<b>PROCESO DE ADMISIÓN MARZO 2023 MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Difusión de Oferta Académica y postulaciones	28/11/2022	27/1/2023
Evaluación hoja de vida y carta motivación		31/1/2023
Prueba de aptitud	3/2/2023	5/2/2023
Entrevistas	8/2/2023	9/2/2023
Aprobación de informe de admisión (CAU)		17/2/2023
Publicación lista de admitidos		17/2/2023
Matrículas ordinarias	18/2/2023	14/3/2023
Postulaciones a beca	23/2/2023	24/2/2023
Matrículas extraordinarias	15/3/2023	17/3/2023
Inicio clases		23/3/2023
Inducción		22/3/2023

**RES-SO-031-No.0106/2022**

**CAMBIO DE MODALIDAD DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión, Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora, quien además tiene la delegación de voto del Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Grace Tamayo; Mgs. Víctor Jácome; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Lorena Herrera quien adicionalmente tiene la delegación de voto del Dr. Paúl Cisneros; en calidad de representante de servidores y trabajadores el Dr. Juan Carlos Manguia; y, Lcda. Cristina Morales, representante de los estudiantes, se toma la siguiente resolución:

- Autorizar el cambio de modalidad de la Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial de “Presencial” a “En línea”.



**Dr. Patricio Haro Ayerve**  
**RECTOR**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**



**Abg. Juan Maldonado Subía**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**